



MOP retira evaluación ambiental del proyecto de Nuevo Acceso al Puerto

Iniciativa de ampliación se someterá a reingeniería para ajustarse a nuevas condiciones, según el MOP.

Crónica
 cronica@lidersonantonioc.cl

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) retiró la evaluación ambiental del proyecto de ampliación del Nuevo Acceso al Puerto o Ruta 78, y ahora lo someterá a un proceso de reingeniería. Esta iniciativa, inscrita en el Sistema de Calificación Ambiental desde 2022, se actualizará para reflejar las condiciones actuales del área y coordinarse con otras iniciativas de inversión en la zona, según el MOP.

A través de una minuta entregada por el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (Siac), la cartera explicó que "el retiro de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) fue realizado por decisión de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas como titular del EIA, debido a que las condiciones originales sometidas a evaluación ambiental en el año 2022, incluída la descripción del



EL PROYECTO CONSIDERA LA AMPLIACIÓN DEL NUEVO ACCESO.

2022

ingresó el proyecto al sistema de calificación ambiental de la región de Valparaíso.

proyecto referencial, no es concordante con la realidad actual del sector".

AJUSTES

Desde el ministerio señalaron que el proyecto necesita ajustes para alinearse con otras iniciativas en el área, como los cambios derivados del plan de Puerto Exterior de San Antonio.

El MOP detalló que el tramo afectado por el proyecto corresponde al

"Nuevo Acceso al Puerto San Antonio, en una extensión aproximada de 4,2 kilómetros, iniciándose en el sector del Enlace Luis Reuss, cruzando avenida La Playa y finalizando por el sur al llegar al límite del área perteneciente al Puerto Exterior de San Antonio".

El diseño original incluía la ampliación de la calzada a tres pistas por sentido, la optimización de rotondas como las de Curicó y Pablo Neruda, y la construcción de un nuevo acceso directo al puerto. Sin embargo, debido a la necesidad de coordinar con otros proyectos, se planteó una reingeniería del plan original.

Además, el calendario de obras aún no está defi-

nido. "Al día de hoy no es posible definir plazos y fechas de los hitos del contrato, mientras no se concluya con la tramitación de la modificación de contrato (entregada a Sacyr, que administra la ruta desde 2022)", agregó el MOP, que estima completar el proceso de reingeniería en el cuarto trimestre del año.

Una vez definidos los nuevos plazos, se informará a la comunidad mediante procesos de participación ciudadana e institucional. El proyecto incluía también la construcción de paraderos, una pasarela para peatones en el sector de Colinas del Mar y la reubicación de familias en áreas como Juan Aspeé y Barros Luco. ✪